

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2017

Miércoles 28 de junio

Núm. 72

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Contrato servicios carreteras.....	1610
Contrato recogida perros abandonados.....	1611
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Adjudicación aseguramiento de fiestas.....	1613
Adjudicación suministro de tajadas.....	1614
Adjudicación parcela 219-2.....	1614
Adjudicación parcela B2.....	1615
Adjudicación demolición edificio.....	1615
Contratación consolidación y restauración de la muralla.....	1616
ALDEALAFUENTE	
Obra construcción explotación de ganado.....	1618
ALDEALPOZO	
Ordenanza administración electrónica.....	1618
BLACOS	
Presupuesto 2017.....	1618
Obra 54 muro de contención.....	1619
MAGAÑA	
Obra centro sociocultural.....	1619
Adjudicación contrato obras centro.....	1619
MONTENEGRO DE CAMEROS	
Obra 149 Plan Diputación.....	1619
QUINTANA REDONDA	
Enajenación seis solares.....	1620
LOS RÁBANOS	
Padrón agua.....	1621
VILLACIERVOS	
Ordenanza servicio de agua potable.....	1621
Ordenanza recogida de basura.....	1622
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA	
Aprovechamiento forestal.....	1623



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### CONTRATACIÓN

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el servicio consistente en los trabajos de señalización horizontal en carreteras provinciales, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

#### ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

##### 1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de la documentación e información:

1. Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2. Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria, 42003.

4. Teléfono: 975101092 y 975101042.

5. Telefax: 975101008.

6. Email: secretaria@dipsoria.es

7. Perfil de contratante: www. dipsoria.es

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: complementaria: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Servicios-2017/21.

##### 2.- *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: los trabajos de señalización horizontal en carreteras provinciales.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: red de carreteras provinciales.

e) Plazo de ejecución: dos años con dos prórrogas voluntarias anuales, hasta un total de cuatro años.

f) Admisión a prórroga: Sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV: 45233141-9.

##### 3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.



4.- *Valor estimado del contrato:* 198.347,11 €.

5.- *Importe neto anual:* 49.586,78 €. *Importe total anual:* 60.000,00 €.

6.- *Garantías.*

a) Provisional: 0,00 €.

b) Definitiva: 5.000,00 €.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta a primer día hábil siguiente. Hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: [secretaria@dipsoria.es](mailto:secretaria@dipsoria.es)

d) Admisión de variantes: No

e) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 2 meses.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Descripción: En acto público se procederá a la apertura de las ofertas económicas.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante.

10.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- *Otras informaciones:* Las previstas en los documentos contractuales.

Soria, 19 de junio de 2017.– El Presidente, (Ilegible).

1473

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el servicio de recogida de perros abandonados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Soria, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS**

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de la documentación e información:

1. Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2. Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria, 42002.

BOPSO-72-28062017



4. Teléfono: 975101092 y 975101042.
5. Telefax: 975101008.
6. Email: secretaria@dipsoria.es
7. Perfil de contratante: www.dipsoria.es
8. Fecha límite de obtención de documentos e información: complementaria: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.
- d) Número de expediente: Servicios-2017/22.
- 2.- *Objeto del contrato.*
- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: recogida de perros abandonados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Soria.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: provincia de Soria.
- e) Plazo de ejecución: lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- f) Admisión a prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV:98380000-0.
- 3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4.- *Valor estimado del contrato:* 42.000,00 €.
- 5.- *Importe neto:* 42.000,00 €. *Importe total:* 50.820,00 €.
- 6.- *Garantías.*
- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 2.000,00 €.
- 7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.- *Presentación de las proposiciones.*
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta a primer día hábil siguiente. Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- 2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- 3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.



- 4) Dirección electrónica: [secretaria@dipsoria.es](mailto:secretaria@dipsoria.es).
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 2 meses.

9.- *Apertura de las ofertas.*

- a) Descripción:
  - b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
  - c) Localidad: Soria.
  - d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante.
- 10.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.
- 11.- *Otras informaciones:* Las previstas en los documentos contractuales.

Soria, 19 de junio de 2017.– El Presidente, (Ilegible).

1474

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2017, se adjudicó definitivamente el contrato de “prestación del servicio de aseguramiento de las Fiestas de San Juan y San Saturio de la ciudad de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 12/2017SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de aseguramiento de las Fiestas de San Juan y San Saturio de la ciudad de Soria”
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 abril de 2017.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. *Precio del contrato:* 151.239,67 € más IVA.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 26 de mayo de 2017.
- b) Contratista: Ocaso S,A, Compañía de Seguros y Reaseguros.
- c) Nacionalidad: española.

d) *Importe de la adjudicación:* 144.850,16 € más IVA.

Soria, 16 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1486

BOPSO-72-28062017



Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de “suministro de tajadas de carne de vacuno y otros para las Fiestas de San Juan de la ciudad de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 13/2017SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de tajadas de carne de vacuno y otros para las Fiestas de San Juan de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 119.900 € más IVA.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 2 de junio de 2017.
- b) Contratista: Cárnicas Hermanos Giaquinta, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 119.900 € más IVA.

Soria, 14 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1487

-----

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2017, se adjudicó el contrato de “enajenación de la parcela de propiedad municipal número 219-2 sita en el Polígono Industrial “Las Casas II” para uso industrial”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 39/2016SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, al precio más alto.
- b) Descripción del objeto: enajenación de la parcela de propiedad municipal número 219-2 sita en el Polígono Industrial “Las Casas II” para uso industrial.

3. *Tramitación y procedimiento.*

BOPSO-72-28062017



- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación el precio más alto.
- 4. *Precio del contrato*: 301.250 € más IVA.

5. *Adjudicación definitiva*:

- a) Fecha: 10 de marzo de 2017.
- b) Contratista: Largoflor, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 301.250 € más IVA.

Soria, 16 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1488

-----

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de abril de 2017, se adjudicó el contrato de “enajenación de la parcela de propiedad municipal B2 resultante del proyecto de parcelación de fecha 1-4-2014, sita en C/Cronista Rioja con C/Arzobispo D. Rodrigo de la ciudad de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora*.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1/2017SO.

2. *Objeto del contrato*.

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, al precio más alto.
- b) Descripción del objeto: contrato de enajenación de la parcela de propiedad municipal B2 resultante del proyecto de parcelación de fecha 1-4-2014, sita en C/Cronista Rioja con C/Arzobispo Don Rodrigo de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento*.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación el precio más alto.
- 4. *Precio del contrato*: 1.806.485 € más IVA.

5. *Adjudicación definitiva*:

- a) Fecha: 21 de abril de 2017.
- b) Contratista: Europea de Viviendas Duero Soria, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.806.485 € más IVA.

Soria, 16 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1489

-----

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2017, se adjudicó el contrato de “ejecución de las obras de demolición de edificios municipales en las calles Diego Laínez, Arzobispo D. Rodrigo, Cronista Rioja y Gutier Fernández de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

BOPSO-72-28062017



1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 17/2016.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo.

b) Descripción del objeto: contrato de ejecución de las obras de demolición de edificios municipales en las calles Diego Laínez, Arzobispo D. Rodrigo, Cronista Rioja y Gutier Fernández de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 113.163,61 € más IVA.

5. *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 5 de mayo de 2017.

b) Contratista: "Construcciones Alfredo Llorente Romera".

c) Nacionalidad: española.

Importe de la adjudicación: 113.163,61 € más IVA.

Soria, 19 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1490

BOPSO-72-28062017

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y trámite ordinario, varios criterios de adjudicación. Contrato de Servicio de Redacción de proyecto básico y ejecución, estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, coordinación de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de consolidación y restauración de la muralla de Soria. Sector 1. Fase 1A y Fase 1B y proyecto de ejecución para consolidación e integración de los restos de la ermita de San Ginés, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación

c) Número de expediente: 25/2017SO

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Redacción de proyecto básico y ejecución, estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, coordinación de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de consolidación y restauración de la muralla de Soria. Sector 1. Fase 1A y Fase 1B y proyecto de ejecución para consolidación e integración de los restos de la ermita de San Ginés.

b) Lugar de ejecución: Soria.



c) Plazo de ejecución: 5 meses a contar a partir de la notificación de la adjudicación.

### 3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, para la valoración de las ofertas se atenderá a varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 202.395,00 € más IVA.

### 5. *Obtención de documentación.*

a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.

b) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.

c) Correo electrónico: s.locales1@ayto-soria.org,

### 6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

### 7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera: cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) No se exige clasificación de contratista.

c) No se exige garantía provisional.

d) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

### 9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

### 10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Se determinará al efecto la apertura del sobre "B".

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.



12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* Plataforma de Contratación del Estado y [www.ayto-soria.org](http://www.ayto-soria.org).  
Soria, 26 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1516

## ALDEALAFUENTE

Por parte de don Eduardo Martínez de Marco, en nombre y representación de De Marco Matute, C.B., se solicita licencia de obra y ambiental para la construcción de una explotación de ganado porcino de cebo, a ubicar en la parcela 225 del polígono I, término municipal de Aldealafuente, paraje: "Valcornudo".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente se puede consultar en las oficinas de este Ayuntamiento.

Aldealafuente, 22 de junio de 2017.– El Alcalde, Jesús Ciria Ciria. 1502

## ALDEALPOZO

El Pleno del Ayuntamiento de Aldealpozo, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puede ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Aldealpozo, 16 de junio de 2017.– La Alcaldesa, María Luisa Morales Carramiñana. 1464

## BLACOS

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de junio de 2017, el Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Blacos, 14 de junio de 2017, El Alcalde, Enrique Gonzalo Pérez. 1460



Aprobado el Proyecto Técnico de la Obra "Muro de Contención 3ª. Fase", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carlos Calonge Mugueta, con un presupuesto total de ejecución por contrata que asciende a la cantidad, IVA incluido, de cincuenta mil euros (50.000,00 €). Financiación: Ayuntamiento 38.000,00 €, Diputación 12.000,00 €, se expone a información pública, por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Blacos, 14 de junio de 2017, El Alcalde, Enrique Gonzalo Pérez.

1461

### MAGAÑA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de mayo de 2017 se aprobó el proyecto de la obra Centro sociocultural segunda fase.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Magaña, 29 de mayo de 2017.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

1462a

Por Acuerdo de pleno de fecha 29 de mayo de 2017 se adjudicó el contrato de obras Plan Diputación 2017, centro sociocultural segunda fase publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Magaña.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Obras.

b) Descripción. Centro Sociocultural.

3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 50000 euros.

5. *Adjudicación.*

a) Contratista. Marcal Espuelas S.L.

b) Importe o canon de adjudicación. Importe 25000 € IVA incluido.

Magaña, 29 junio de 2017.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

1462b

### MONTENEGRO DE CAMEROS

Aprobado inicialmente el proyecto de obras "Sustitución de Redes y pavimentación en calles del municipio" incluido en el Plan Diputación 2017, obra nº 149 redactado por el Ingeniero de Caminos D. Nemesio Gil García y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Carmelo Ortiz Vinuesa por importe de 30.000 euros por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2017, se somete a información pública por el plazo de ocho días al haberse declarado urgente el procedimiento, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Soria*.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montenegro de Cameros, 20 de junio de 2017.– El Alcalde, (Ilegible).

1492

## QUINTANA REDONDA

El Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en sesión celebrada el día 1 de junio de 2017, aprobó el pliego de condiciones económico - administrativas que ha de regir la subasta, en procedimiento abierto, para la enajenación de seis solares en la localidad de Las Cuevas de Soria, perteneciente al Municipio de Quintana Redonda (Soria).

Durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

I.- *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II.- *Objeto del contrato:* La enajenación de seis solares en Las Cuevas de Soria (localidad perteneciente al Municipio de Quintana Redonda), con las siguientes características:

Solar N° 1. Sito en C/ Travesía Las Cuevas a Izana n° 2, de 286 m<sup>2</sup>. Está valorado en 12.870,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2667.

Solar N° 2. Sito en C/ Travesía Las Cuevas a Izana n° 4, de 243 m<sup>2</sup>. Está valorado en 10.935,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2668.

Solar N° 3. Sito en C/ Travesía Las Cuevas a Izana n° 6, de 245 m<sup>2</sup>. Está valorado en 11.025,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2669.

Solar N° 4. Sito en C/ Travesía Las Cuevas a Izana n° 8, de 198 m<sup>2</sup>. Está valorado en 8.910,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2670.

Solar N° 5. Sito en C/ Barrio Bajero n° 20, de 278 m<sup>2</sup>. Está valorado en 12.510,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2671.

Solar N° 6. Sito en C/ Barrio Bajero n° 22, de 224 m<sup>2</sup>. Está valorado en 10.080,00 €. Está inscrito en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, con el número de finca registral 2672.

Todos los solares cuentan con acceso rodado, agua, y toma de luz eléctrica.

III.- *Garantías:*

Provisional: 3% del precio de enajenación del solar.

Definitiva: está regulada en el punto "12. Adjudicación definitiva" del pliego de condiciones económico-administrativas.

IV.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria).

b) Domicilio: C/ Coso n° 2.

BOPSO-72-28062017



- c) Localidad y código postal: 42291 Quintana Redonda (Soria).
- d) Teléfono y fax: 975 308056 y 975 308076.
- e) Correo electrónico: [quintanaredonda@dipsoria.es](mailto:quintanaredonda@dipsoria.es)
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la hora de presentación de plicas.

*V.- Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día 28 de julio de 2017.
- b) Documentación a presentar: la que se recoge en la cláusula VIII del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Lugar de representación: Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

*VI. Apertura de ofertas:*

- a) Entidad Ayuntamiento de Quintana Redonda.
- b) Fecha: tercer día hábil (el sábado no se considera día hábil) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- c) Hora: 14:00 horas.

*VII.- Otras informaciones de la subasta:*

- a) Sobre el precio de adjudicación, se cargará el IVA.
- b) Los gastos de anuncio, los preparatorios y de formalización del contrato (escritura pública y la inscripción en el Registro de la Propiedad) y todos los tributos e impuestos municipales, autonómicos y estatales que graven la operación de la compra-venta, serán por cuenta de los adjudicatarios de los solares.

*VIII.- Modelo de proposición.*

Se recoge en la cláusula XVI del pliego de condiciones económico-administrativas.

Quintana Redonda, 14 de junio de 2017.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

1467

## LOS RÁBANOS

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua correspondiente al 4º trimestre de 2016, se expone al público por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 13 de junio de 2017.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 1463

## VILLACIERVOS

Transcurrido el período de exposición al público, del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villaciervos, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, relativo a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable a domicilio, y no habiéndose presentado ninguna reclamación dentro del mismo, queda elevado a definitivo de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el



que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se procede a su publicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El artículo 6 de dicha Ordenanza queda redactado como sigue:

Artículo 6º Tipo de gravamen y cuota tributaria.

La cuota tributaria será la resultante de aplicar a la base imponible el siguiente tipo de gravamen.

A) Viviendas.

a) Cuota fija sin contador (semestre): 5,00 euros.

b) Cuota fija con contador o mínimo de consumo (semestre): 9 euros.

c) Por m<sup>3</sup> consumido al semestre.

- de 30 m<sup>3</sup> a 60 m<sup>3</sup>: 0,38 euros/m<sup>3</sup>

- de 60 m<sup>3</sup> a 90 m<sup>3</sup>: 0,60 euros/m<sup>3</sup>

- de 90 m<sup>3</sup> a 150 m<sup>3</sup>: 0,96 euros/m<sup>3</sup>

- de 150 m<sup>3</sup> a 360 m<sup>3</sup>: 1,43 euros/m<sup>3</sup>

- de 360 m<sup>3</sup> de agua en adelante: 3,00 euros/m<sup>3</sup>

B) Bares, restaurantes e industrias.

a) Cuota fija sin contador (semestre). 5,00 euros.

b) Cuota fija con contador o mínimo de consumo (semestre): 15,00 euros.

c) Por m<sup>3</sup> consumido al semestre.

- de 30 m<sup>3</sup> a 60 m<sup>3</sup>: 0,47 euros/m<sup>3</sup>

- de 60 m<sup>3</sup> a 90 m<sup>3</sup>: 0,71 euros/m<sup>3</sup>

- de 90 m<sup>3</sup> a 180 m<sup>3</sup>: 1,43 euros/m<sup>3</sup>

- de 180 m<sup>3</sup> de agua en adelante: 3,00 euros/m<sup>3</sup>

Los derechos de acometida nueva vendrán determinados por las siguientes tarifas:

Todos los usos: 90,15 euros.

En caso de alta previa baja: 45,08 euros.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Sede en Burgos).

Villaciervos, 8 de junio de 2017.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

1504

-----

Transcurrido el período de exposición al público, del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villaciervos, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, relativo a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, y no habiéndose presentado ninguna reclamación dentro del mismo, queda elevado a definitivo de conformidad con el artículo 17.3



del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se procede a su publicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El artículo 9.2 de dicha Ordenanza queda redactado como sigue:

Artículo 9.2.-A tal efecto se aplicará la siguiente tarifa:

- a) Viviendas particulares: 60,00 euros/año.
- b) Cafeterías, bares, tabernas: 350,00 euros/año.
- c) Hoteles, hostales, restaurantes, fondas: 350,00 euros/año.
- d) Industrias y almacenes: 350,00 euros/año.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Sede en Burgos).

Villaciervos, 8 de junio de 2017.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

1503

## MANCOMUNIDADES

### EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

Aprobado por esta Entidad, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, que ha de servir de base para la enajenación de los aprovechamientos maderables que luego se citan. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que pueda ser examinado, y en su caso presentar las correspondientes reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación (sí bien la misma quedará aplazada cuando sea necesario, en caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones), con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad y organismo que adjudica*: Excomunidad de Yanguas y su Tierra.

2.- *Objeto del contrato*: Enajenación de aprovechamiento forestal, 3 lotes de maderas, en el monte de U.P. 195 denominado Hayedo y perteneciente a esta Excomunidad, cuyas características son las siguientes:

Lote Nº 1.- Localización: Cuartel C, Rodal 53 Y 55. SO MAD-0699-2017.

Especie: pinus silvestris madera certificada.

Cuantía: 2.637 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 58.014 euros.

Gastos de señalamiento: 3.052,82 euros, gastos de eliminación de despojos: 2.331,98 euros y gastos de hechura de leñas 7.702,28 euros.

Plazo de ejecución: quince meses desde la fecha de adjudicación.

Lote Nº 2.- Localización: Cuartel C, Rodal 63 y 64. SO MAD-0701-2017.

Especie: pinus silvestris madera certificada.



Cuantía: 2.504 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 55.088 euros.

Gastos de señalamiento: 3.136,97 euros, gastos de eliminación de despojos: 1.957,57 euros y gastos de hechura de leñas 9.406,92 euros.

Plazo de ejecución: quince meses desde la fecha de adjudicación.

Lote Nº 3.- Localización: Cuartel A Rodal 72. SO MAD-0702-2017.

Especie: pinus silvestris madera certificada.

Cuantía: 1.106 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 24.332 euros.

Gastos de señalamiento: 1.526,41 euros, gastos de eliminación de despojos: 2.046,94 euros y gastos de hechura de leñas 4.015,70 euros.

Plazo de ejecución: quince meses desde la fecha de adjudicación.

Normas comunes a los tres lotes:

3.- *Garantía definitiva*: el 5% del precio de adjudicación.

4.- *Procedimiento de adjudicación*: Tramitación ordinaria, subasta, mejor precio al alza.

5.- *Presentación de proposiciones*: que será individual para cada uno de los lotes, en la secretaría del Ayuntamiento de Yanguas, hasta las doce horas, del mismo día hábil en que se cumplan quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6.- *Apertura de proposiciones*: a las trece horas del primer miércoles siguiente, a contar desde el día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

7.- *Pliego de condiciones*: Regirá el Pliego de condiciones Técnicos Facultativas (Resolución de 24-04-1975, B.O.E. 21-08-1975, *Boletín Oficial de la Provincia* de 6 y 30 de junio de 1975) y el Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de aprovechamientos maderables maderas y el particular para este aprovechamiento.

8.- *Gastos*: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y el IVA sobre el precio de adjudicación.

9.- *Documentación a presentar por los licitadores*: la recogida en el Pliego de condiciones.

10.- *Obtención de documentación*: secretaría del Ayuntamiento de Yanguas en horas de oficina, (lunes y miércoles de 9,00 a 15,00 horas) Tfno 975391516. correo electrónico: yanguas@dipsoria.es/ mablaval@yahoo.es.

11.- *Modelo de proposición*: D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con DNI nº ..... expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ..... (lo cual acredita con .....) enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº ..... de fecha ....., y de los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la subasta en el Monte de UP nº 195, perteneciente a la Excomunidad de Yanguas y su Tierra, Lote nº ..... cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización de dicho aprovechamiento, por el que ofrece la cantidad de ..... euros (en número y letra). Fecha y firma del licitador.

Yanguas, 19 de junio de 2017.- El Presidente, José Rico Martínez.

1470